

Política de Seguridad y Salud y Medio Ambiente.

Código	PSS/MA	Fecha	26/11/2025	Versión 0
--------	--------	-------	------------	-----------

LA GAVIOTA ALIMENTACIÓN, S.L. (en adelante LA GAVIOTA) es una empresa canaria que lleva más de 40 años dedicada a la comercialización de frutos secos, categoría que con el paso del tiempo se ha convertido en la actividad principal de la empresa y que, con una gama configurada hoy en día por más de quinientos frutos secos en sus distintas elaboraciones y formatos, ha situado a la empresa como el operador más especializado de la categoría en las islas.

La Dirección de LA GAVIOTA, consciente de la importancia de respetar el medio ambiente y garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores, proporciona todos los recursos necesarios para que estos principios sean una referencia de nuestra empresa. Esta política busca asegurar la máxima eficacia y satisfacción profesional de todo nuestro personal, priorizando la mejora continua de sus condiciones de trabajo para elevar los niveles de seguridad, salud y bienestar.

Las directrices generales establecidas para la consecución de estos objetivos son:

- **ASEGURAR** los mejores medios técnicos para el desarrollo de nuestra actividad, así como la excelente capacitación y formación continua del personal en protocolos y procedimientos de trabajo, proporcionando condiciones seguras y saludables.
- **PREVENIR** todo tipo de accidentes e incidentes, y cualquier aspecto que afecte negativamente la seguridad y salud de los trabajadores. LA SEGURIDAD DE NUESTROS TRABAJADORES ES NUESTRA PRIORIDAD: trabajamos con constancia, método y organización para realizar trabajos seguros, eliminando peligros y reduciendo riesgos siempre que sea posible. También fomentamos la consulta y participación activa de todos los trabajadores y/o sus representantes mediante una comunicación efectiva.
- **ESPECIFICAR** las responsabilidades dentro de la organización para alcanzar los objetivos medioambientales y de seguridad y salud establecidos, así como asegurar la disponibilidad de los recursos técnicos adecuados.
- **REVISAR**, definir y evaluar periódicamente objetivos y metas específicos para mejorar continuamente la calidad del servicio, la protección de nuestro entorno natural, y la seguridad y salud de nuestros trabajadores, estableciendo objetivos anuales y garantizando la disponibilidad de la información y los recursos necesarios.
- **INTEGRAR** este modelo en el funcionamiento de la empresa, de manera que la prevención sea una parte inseparable de todas las actividades que pueden influir en la seguridad, salud o bienestar de los trabajadores.
- **TENER** como prioridad estratégica la integración de los criterios ambientales en los procesos de planificación y gestión de negocio.
- **INVOLUCRAR** a todos los niveles organizativos, promoviendo la participación y consulta de todos los trabajadores, en aras de alcanzar todos nuestros objetivos.
- **PROMOVER** la comunicación abierta y la participación del personal en la identificación de riesgos, la mejora continua y el reporte responsable de condiciones inseguras, garantizando que no exista represalia alguna.
- **VELAR** por el respeto al medio ambiente, previniendo la contaminación y el agotamiento de los recursos naturales críticos en nuestro entorno y, cuando ello no sea posible, reducir al mínimo las emisiones contaminantes.
- **GARANTIZAMOS** ambientes de trabajo dignos y seguros, en los que los trabajadores tengan libertad para realizar sus actividades sin riesgo de explotación o abuso, y en los que se respeten los derechos humanos fundamentales.
- **ORGANIZAR** constantemente nuestros procesos de trabajo para que sean tan eficaces que nos permitan afrontar las incidencias que pudieran surgir pudiéndola resolver de manera rápida, profesional y eficiente.
- **SUMINISTRAR** condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo adaptándose a las características de la empresa y a la naturaleza específica de sus riesgos.
- **SE** aplicará de manera sostenible los recursos con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y proteger la biodiversidad y los ecosistemas, promoviendo un ambiente que facilite la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente.
- **NUESTRA** continua orientación hacia la excelencia está fundamentada en una temprana identificación y erradicación de las fuentes de los errores, en el ámbito medioambiental, como en seguridad y salud en el trabajo, siempre priorizamos la prevención sobre la corrección.
- **ALCANZAR** un alto nivel de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, cumpliendo con la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- **CUMPLIR** con los requisitos legales y reglamentarios en materia ambiental y de seguridad y salud laboral, así como respetar otros compromisos asumidos por la organización o requeridos por nuestros clientes y partes interesadas.



Política de Seguridad y Salud y Medio Ambiente.

Código	PSS/MA	Fecha	26/11/2025	Versión 0
--------	--------	-------	------------	-----------

- **RECHAZAMOS** y prevenimos toda forma de trabajo forzoso, trabajo infantil, servidumbre, explotación laboral o cualquier práctica que implique coerción o privación de la libertad en nuestras operaciones.

La Dirección de LA GAVIOTA, se compromete a desarrollar las directrices, y a la revisión periódica de esta política para asegurar su continua adecuación a las necesidades de la empresa, poniéndola a disposición de todos los trabajadores y demás partes interesadas, para su información y conocimiento.

En La Guancha, a 26 de noviembre de 2025

Fdo. Jorge Sánchez Álamo

ADMINISTRADOR ÚNICO LA GAVIOTA ALIMENTACIÓN, S.L.